



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS, DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD LOS DÍAS 5, 6, 7 Y 8 DE MAYO DE 2017 y DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO LOS DÍAS 7, 8, 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CLÁUSULA 1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es regular las condiciones que han de regir para el SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD LOS DÍAS 5, 6, 7 Y 8 DE MAYO DE 2017 y DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO LOS DÍAS 7, 8, 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

El servicio se desarrollará principalmente en la Plaza de la Constitución, en el Parque del Duque, en el Parque de Tierno Galván, en el Recinto Ferial así como en toda la zona del casco antiguo del municipio. En las fiestas patronales de mayo, las atracciones de los hinchables para niños sí se harán extensivas a zonas como los barrios del Hospital, La Estación, el Caracol y El Restón.

El servicio comprenderá las siguientes prestaciones, que se han dividido en: infraestructuras, personal y actuaciones y, a su vez, en Fiestas de mayo y Fiestas de septiembre:

Infraestructuras

• PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

FIESTAS DE MAYO

ESCENARIO cubierto con las siguientes características técnicas:

1 escenario homologado marca CEE de sistema Layher modelo EV con unas medidas totales de al menos 20,70 m de boca x 16,56 m. de fondo, con cubierta Keder XL de lona opaca y estructura de aluminio y caja negra y una capacidad para una carga portante mínima 750 kg/m². Suelo de madera fenólica antideslizante. Altura regulable de 1,70 a 2,00 m. Perímetro excepto frontal con barandilla de seguridad de doble vertical (entre 0,5 y 1 m).

Sistema modulación 2,07 X 1,03m. Se podrá variar según las necesidades del montaje. Medidas interiores: 16,56 m de ancho y de 12,42 m de fondo, planchada a 1,80 o 2 m.

Sistema de modulación con apertura de arco máxima de 16,56 m. con medidas de interior de 14,49 o 16.56 m. y altura mínima de 6 o 8 m.

Trasera de andamiaje vertical completo (Back work)

Escalera de acceso de 2 m. de ancho x 4,75 m. de desarrollo, con escalones de madera fenólica antideslizante (escalones de 0,50 m y altura de 0,20.). Rampa acceso 2 m. Grúa de gran tonelaje y carretilla elevadora para el montaje.



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

ACCESORIOS:

Dos "alas" situadas a ambos lados del escenario y su cara frontal nunca podrá estar por detrás de la línea de boca de éste. (Frontil necesario para cubrir los espacios muertos).

SONIDO:

Será de primera calidad, de tres o cuatro vías, capaz de entregar sin distorsión un mínimo de 120 db en toda la zona de cobertura.

P.A.: 36.000 W R.M.S. Sistema line array tipo d&b, Meyer, Adamson, L.A., Martin Audio o similares.

RACK DE EFECTOS:

2 ecualizadores estéreo de 31 bandas

12 canales de compresión.

4 canales de previo-compresor a válvulas.

8 canales de puerta de ruido.

3 multiefectos digitales tipo.

1 Delay digital.

1 Ecualizador KlarkTechnics DN – 370 o similar.

1 Modulo compresión Avalon 737 o similar.

1 Lector de CD.

4 salidas estéreo para prensa.

Central y dos puestos de intercom y sistema de talkback con escenario.

CONTROL: Mesa de PA. 48 canales: Digidesign, Yamaha, Midas o Digico o similares.

MICROFONIA:

Según rider especificado de cada artista (AKG, SHURE, SENNHEISER, AUDIO TECHNICA, AUDIX o similares)

Al menos 2 sistemas inalámbricos SHURE SM58 o similar

1 Micrófono de órdenes.

MONITORES:

Mesa de PA. 48 canales: Digidesign, Yamaha, Midas o Digico o similar.

10 Monitores de suelo d&bM4, Nexo PS15 ó EV - FM 500 - 02ER o similar.

2 Side-Fill de 3 vías tipo d&b Q7, Nexo alpha-E o similar.

2 In-EarShure PSM700 o Sennheiser EW300 o similar.

2 auriculares Sennheiser HD25

BACKLINE: Amplificador de guitarra VOX AC30 o similar, amplificador bajo AMPEG o similar, batería MAPEX serie PROMARS o similar, 1 Mesa Pioneer DJM 900 o similar y 2 reproductores CDJ 2000 Nexus o similar, 4 monitores de cabina de DJ.

ILUMINACIÓN:

18 Focos WASH 1.200 W. (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

10 Focos SPOT 1.200 W. (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

6 Focos BEAN (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

6 Recortes 36 ° (ETC, Robert Julia, Selecon o similar)



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

- 4 Cegadoras de 4 LÁMPARAS.
- 4 Maquinas de humo con ventiladores.
- 1 Cañón de seguimiento HMI 1.200 W.
- 1 Mesa AVOLITE o similar.
- 1 Dimmer de 60 canales.

ESTRUCTURA:

Gran soporte de truss de 52 X 52 o superior motorizada y homologada.
Medidas interiores de 12m. X 10m. , y pata/altura mínima de 8m
1 plataforma de 4x4 y de doble altura para técnico de luz, sonido y cañonero,
que se situará frente al escenario.

OTROS:

- 1 Telón negro de fondo según la estructura.
- 5 Tarimas de 2m x 1m tipo rosco o patas regulables.
- 5 Atriles.
- Acometida de la instalación eléctrica y alta del boletín eléctrico
- Cubre cables según necesidades.
- 20 vallas antiavalancha.
- 1 generador eléctrico de 100 KVA insonorizado y su mantenimiento (gasoil, arranque, mantenimiento, etc)

HORARIOS MAYO:

Montaje y desmontaje del escenario y estructuras:

El montaje comenzará como máximo a las 8:00 h. del día 3 de mayo.
El desmontaje deberá realizarse como máximo a partir de las 8:00 horas del día 10 de mayo.

Ejecución del servicio técnico: Deberá estar todo dispuesto antes de las 14:00 h. del día 5 de mayo, finalizando a las 00:30 h. del día 9 de mayo.

FIESTAS DE SEPTIEMBRE

ESCENARIO con las siguientes características técnicas:

- 1 escenario de sistema Layher y una capacidad para una carga portante mínima 750 kg/m² homologado marca CEE con unas medidas aprox. de 12,42 m. (BOCA) x 10,35 m (FONDO). Suelo de madera fenólica antideslizante. Perímetro excepto frontal con barandilla de seguridad de doble vertical (entre 0,5 y 1 m).
- Altura regulable de 1,70 a 2,00 m
- Escalera de acceso de aprox. 2 m. de ancho x 4,75 m. de desarrollo con escalones de madera fenólica antideslizantes. Rampa acceso según altura y dimensión.
- 20 vallas antiavalancha.

ACCESORIOS:

Dos "alas" situadas a ambos lados del escenario y su cara frontal nunca podrán estar por detrás de la línea de boca de éste. (Frontil necesario para cubrir los espacios muertos).



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

SONIDO:

Será de primera calidad, de tres o cuatro vías, capaz de entregar sin distorsión un mínimo de 120 db en toda la zona de cobertura.

P.A.: 36.000 W R.M.S. Sistema line array tipo d&b, Meyer, Adamson, L.A., Martin Audio o similares.

RACK DE EFECTOS:

2 ecualizadores estéreo de 31 bandas

12 canales de compresión.

4 canales de previo-compresor a válvulas.

8 canales de puerta de ruido.

3 multiefectos digitales tipo.

1 Delay digital.

1 Ecualizador KlarkTechnics DN – 370 o similar.

1 Modulo compresión Avalon 737 o similar.

1 Lector de CD.

4 salidas estéreo para prensa.

Central y dos puestos de Intercom y sistema de talkback con escenario.

CONTROL: Mesa de PA, 48 canales: Digidesign, Yamaha, Midas o Digico o similares.

MICROFONÍA:

Según rider especificado de cada artista (AKG, SHURE, SENNHEISER, AUDIO TECHNICA, AUDIX o similares)

Al menos 2 sistemas inalámbricos SHURE SM58 o similar

1 Micrófono de órdenes.

MONITORES:

Mesa de PA. 48 canales: Digidesign, Yamaha, Midas o Digico o similar.

10 Monitores de suelo d&bM4, Nexo PS15 ó EV - FM 500 - 02ER o similar.

2 Side-Fill de 3 vías tipo d&b Q7, Nexo alpha-E o similar.

2 In-EarShure PSM700 o Sennheiser EW300 o similar.

2 auriculares Sennheiser HD25

BACKLINE: Amplificador de guitarra VOX AC30 o similar, amplificador bajo AMPEG o similar, batería MAPEX serie PROMARS o similar, 1 Mesa Pioneer DJM 900 o similar y 2 reproductores CDJ 2000 Nexus o similar, 4 monitores de cabina de DJ.

ILUMINACIÓN:

18 Focos WASH 1.200 W. (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

10 Focos SPOT 1.200 W. (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

6 Focos BEAN (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

6 Recortes 36 ° (ETC, Robert Julia, Selecon o similar)

4 Cegadoras de 4 LÁMPARAS.

4 Maquinas de humo con ventiladores.

1 Cañón de seguimiento HMI 1.200 W.

1 Mesa AVOLITE o similar.

1 Dimmer de 60 canales.



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

ESTRUCTURA:

Gran soporte de truss de 52 X 52 o superior motorizada y homologada.
Medidas interiores de 12m. X 10m. , y pata/altura mínima de 8m
1 plataforma de 4x4 y de doble altura para técnico de luz, sonido y cañonero,
que se situará frente al escenario.

OTROS:

1 Telón negro de fondo según la estructura.
5 Tarimas de 2m x 1m tipo rosco o patas regulables.
5 Atriles.
Acometida de la instalación eléctrica y alta del boletín eléctrico
Cubre cables según necesidades.
1 generador eléctrico de 100 KVA insonorizado y su mantenimiento (gasoil,
arranque, mantenimiento, etc)

HORARIOS SEPTIEMBRE:

Montaje y desmontaje del escenario y estructuras:

El montaje comenzará como máximo a las 8:00 h. del día 5 de septiembre.

El desmontaje deberá realizarse como máximo a partir de las 8:00 horas del
día 12 de septiembre.

Ejecución del servicio técnico: Deberá estar todo dispuesto antes de las 14:00
h. del día 7 de septiembre, finalizando a las 00:30 h. del día 11 de septiembre.

• PARQUE TIERNO GALVÁN

FIESTAS DE MAYO Y DE SEPTIEMBRE

Instalación de luz y sonido, backline y asistencia técnica, generador eléctrico
insonorizado y su mantenimiento (gasoil, arranque, mantenimiento, etc.) en el
con las siguientes características técnicas:

SONIDO:

Será de primera calidad, capaz de entregar sin distorsión un mínimo de 100 db
en toda la zona de cobertura.

P.A: 30.000 W – 3 vías.

Rack de efectos:

1 ecualizador estéreo de 31 bandas

6 canales de compresión.

2 canales de previo-compresor a válvulas.

4 canales de puerta de ruido.

1 multiefectos digitales tipo.

1 Delay digital.

1 Ecualizador KlarkTechnics DN – 370 o similar.

1 Modulo compresión Avalon 737 o similar.

1 Lector de CD.

CONTROL:

Mesa de PA. 48 canales: Digidesign, Yamaha, Midas o Digico o similares. (La
mesa se utilizará también para monitores con un mínimo de 10 salidas)



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

MICROFONIA:

Según rider especificado de cada artista (AKG, SHURE, SENNHEISER, AUDIO TECHNICA, AUDIX o similares)

1 Ecualizadores KlarkTechnics DN – 370 o similar

1 Lector de CD/MP3

1 micrófono de órdenes.

MONITORES:

8 Monitores de suelo d&bM4 ,Nexo PS15 ó EV – FM 500 – 02ER o similar.

2 In-EarShure PSM700 o Sennheiser EW300 o similar.

BACKLINE:

Amplificador de guitarra VOX AC30 o similar, amplificador bajo AMPEG o similar, batería MAPEX serie PROMARS o similar, set DJ PIONEER o similar. Dos monitores cabina DJ.

ILUMINACIÓN

8 Focos WASH575W (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

6 Focos SPOT575W (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

6 PCS 1KW (ETC, Robert Julia, Selecon o similar)

4 Cegadoras de 4 lámparas

2 Maquinas de humo con ventiladores

1 Dimmer de 12 canales

Control: 1 Mesa AVOLITE o GRAND MA o similar

ESTRUCTURA:

Puente trasero y Puente delantero con correcta estabilidad

OTROS:

1 Telón negro de fondo si fuera posible, según la estructura.

4 Tarimas de 2m x 1m tipo roscó o patas regulables.

4 Atriles.

1 generador eléctrico de 100 KVA insonorizado y su mantenimiento (gasoil, arranque, mantenimiento, etc)

Cubre cables según necesidades.

HORARIOS DE MONTAJE Y EJECUCIÓN

FIESTAS DE MAYO:

Montaje y desmontaje de estructuras: El montaje comenzará como máximo el sábado día 6 de mayo a las 08,00 h. El desmontaje deberá realizarse como máximo el lunes 8 de mayo a partir de las 9:00 horas.

Ejecución del servicio técnico: Debe estar todo dispuesto el sábado día 6 de mayo antes de las 16:00 h. finalizando el domingo 7 de mayo a las 03:00 h.



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

FIESTAS DE SEPTIEMBRE:

Montaje y desmontaje de estructuras: El montaje comenzará como máximo el sábado día 9 de septiembre a las 08,00 h. El desmontaje deberá realizarse como máximo el lunes 11 de septiembre a partir de las 9:00 horas.

Ejecución del servicio técnico: Debe estar todo dispuesto el sábado día 9 de septiembre antes de las 16:00 h. finalizando el domingo 10 de septiembre a las 03:00 h.

• PARQUE DEL DUQUE

FIESTAS DE MAYO

Instalación de **1 CARPA ABIERTA** por los laterales con la medida suficiente para cubrir la explanada del: Largo 40 m, Ancho 20 m, Total 800 m² y con un mínimo de 6 m de altura, para albergar un escenario sin contar el techado o, en su defecto, la colocación de diversas lonas durante todas las fiestas. En cualquiera de los dos casos deberá estar sujeto a la normativa vigente.

Además instalación de luz y sonido, backline y asistencia técnica, generador eléctrico insonorizado y su mantenimiento (gasoil, arranque, mantenimiento, etc.) con las siguientes características técnicas:

SONIDO:

Será de primera calidad, capaz de entregar sin distorsión un mínimo de 100 db en toda la zona de cobertura.

P.A: 18.000 W – 3 vías.

Rack de efectos:

1 ecualizador estéreo de 31 bandas

6 canales de compresión.

2 canales de previo-compresor a válvulas.

4 canales de puerta de ruido.

1 multiefectos digitales tipo.

1 Delay digital.

1 Ecualizador KlarkTechnics DN – 370 o similar.

1 Módulo compresión Avalon 737 o similar.

1 Lector de CD.

CONTROL:

Mesa de PA. 48 canales: Digidesign, Yamaha, Midas o Digico o similares. (La mesa se utilizará también para monitores con un mínimo de 10 salidas)

MICROFONIA:

Según rider especificado de cada artista (AKG, SHURE, SENNHEISER, AUDIO TECHNICA, AUDIX o similares)

1 Ecualizadores KlarkTechnics DN – 370 o similar

1 Lector de CD/MP3

1 micrófono de órdenes.

MONITORES:

8 Monitores de suelo d&bM4 ,Nexo PS15 ó EV – FM 500 – 02ER o similar.

2 In-EarShure PSM700 o Sennheiser EW300 o similar.



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

BACKLINE:

Amplificador de guitarra VOX AC30 o similar, amplificador bajo AMPEG o similar, batería MAPEX serie PROMARS o similar, set DJ PIONEER o similar.

ILUMINACIÓN

8 Focos WASH575W (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

6 Focos SPOT575W (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

6 PCS 1KW (ETC, Robert Julia, Selecon o similar)

4 Cegadoras de 4 lámparas

2 Maquinas de humo con ventiladores

1 Dimmer de 12 canales

Control: 1 Mesa AVOLITE o GRAND MA o similar

1 cañón de seguimiento.

ESTRUCTURA:

Puente trasero y Puente delantero con correcta estabilidad

OTROS:

1 Telón negro de fondo según la estructura.

4 Tarimas de 2m x 1m tipo rosco o patas regulables.

4 Atriles.

Acometida de la instalación eléctrica y alta del boletín eléctrico.

Cubre cables según necesidades.

1 generador eléctrico insonorizado y su mantenimiento (gasoil, arranque, mantenimiento, etc)

HORARIOS FIESTAS DE MAYO:

Montaje y desmontaje: El montaje comenzará como máximo el día 6 de mayo a partir de las 08,00 h. El desmontaje deberá realizarse como máximo el lunes 9 de mayo a partir de las 10,00 horas.

Ejecución del servicio técnico: Debe estar todo dispuesto el viernes 6 de mayo antes de las 20.00 h. finalizando el 8 de mayo a las 0:30 h.

• RECINTO FERIA

FIESTAS DE MAYO

ESCENARIO con las siguientes características técnicas:

1 escenario de sistema Layher y una capacidad para una carga portante mínima 750 kg/m² homologado marca CEE con unas medidas aprox. de 12,42 m. (BOCA) x 10,38 m (FONDO). Suelo de madera fenólica antideslizante. Perímetro excepto frontal con barandilla de seguridad de doble vertical (entre 0,5 y 1 m).

Altura regulable de 1,70 a 2,00 m

Escalera de acceso de aprox. 2 m. de ancho x 4,75 m. de desarrollo con escalones de madera fenólica antideslizantes. Rampa acceso según altura y dimensión.

20 vallas antiavalancha.



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

ACCESORIOS:

Dos 'alas' situadas a ambos lados del escenario y su cara frontal nunca podrá estar por detrás de la línea de boca de éste. (Frontil necesario para cubrir los espacios muertos).

SONIDO:

Será de primera calidad, capaz de entregar sin distorsión un mínimo de 100 db en toda la zona de cobertura.

P.A: 30.000 W – 3 vías.

Rack de efectos:

1 ecualizador estéreo de 31 bandas

6 canales de compresión.

2 canales de previo-compresor a válvulas.

4 canales de puerta de ruido.

1 mutiefectos digitales tipo.

1 Delay digital.

1 Ecualizador KlarkTechnics DN – 370 o similar.

1 Modulo compresión Avalon 737 o similar.

1 Lector de CD.

CONTROL:

Mesa de PA. 48 canales: Digidesign, Yamaha, Midas o Digico o similares. (La mesa se utilizará también para monitores con un mínimo de 10 salidas)

MICROFONIA:

Según rider especificado de cada artista (AKG, SHURE, SENNHEISER, AUDIO TECHNICA, AUDIX o similares)

1 Ecualizadores KlarkTechnics DN – 370 o similar

1 Lector de CD/MP3

1 micrófono de órdenes.

MONITORES:

8 Monitores de suelo d&bM4, Nexo PS15 ó EV – FM 500 – 02ER o similar.

2 In-EarShure PSM700 o Sennheiser EW300 o similar.

BACKLINE:

Amplificador de guitarra VOX AC30 o similar, amplificador bajo AMPEG o similar, batería MAPEX serie PROMARS o similar, set DJ PIONEER o similar. Dos monitores cabina DJ.

ILUMINACIÓN

8 Focos WASH575W (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

6 Focos SPOT575W (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

6 PCS 1KW (ETC, Robert Julia, Selecon o similar)

4 Cegadoras de 4 lámparas

2 Maquinas de humo con ventiladores

1 Dimmer de 12 canales

Control: 1 Mesa AVOLITE o GRAND MA o similar



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

ESTRUCTURA:

Puente trasero y puente delantero con correcta estabilidad

OTROS:

1 Telón negro de fondo si fuera posible, según la estructura.

4 Tarimas de 2m x 1m tipo rosco o patas regulables.

4 Atriles.

Cubre cables según necesidades.

HORARIOS MAYO:

Montaje y desmontaje del escenario y estructuras:

El montaje comenzará como máximo a las 8,00 h. del día 3 de mayo.

El desmontaje deberá realizarse como máximo a partir de las 8,00 horas del día 9 de mayo.

Ejecución del servicio técnico: Deberá estar todo dispuesto antes de las 18:00 h. del día 5 de mayo, finalizando a las 01:30 h. del día 8 de mayo.

FIESTAS DE SEPTIEMBRE

SONIDO:

Será de primera calidad, capaz de entregar sin distorsión un mínimo de 100 db en toda la zona de cobertura.

P.A: 30.000 W – 3 vías.

Rack de efectos:

1 ecualizador estéreo de 31 bandas

6 canales de compresión.

2 canales de previo-compresor a válvulas.

4 canales de puerta de ruido.

1 multiefectos digitales tipo.

1 Delay digital.

1 Ecualizador KlarkTechnics DN – 370 o similar.

1 Modulo compresión Avalon 737 o similar.

1 Lector de CD.

CONTROL:

Mesa de PA. 48 canales: Digidesign, Yamaha, Midas o Digico o similares. (La mesa se utilizará también para monitores con un mínimo de 10 salidas)

MICROFONÍA:

Según rider especificado de cada artista (AKG, SHURE, SENNHEISER, AUDIO TECHNICA, AUDIX o similares)

1 Ecualizadores KlarkTechnics DN – 370 o similar

1 Lector de CD/MP3

1 micrófono de órdenes.

MONITORES:

8 Monitores de suelo d&bM4, Nexo PS15 ó EV – FM 500 – 02ER o similar.

2 In-EarShure PSM700 o Sennheiser EW300 o similar.



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

BACKLINE:

Amplificador de guitarra VOX AC30 o similar, amplificador bajo AMPEG o similar, batería MAPEX serie PROMARS o similar, set DJ PIONEER o similar.
Dos monitores cabina DJ.

ILUMINACIÓN

8 Focos WASH575W (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)
6 Focos SPOT575W (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)
6 PCS 1KW (ETC, Robert Julia, Selecon o similar)
4 Cegadoras de 4 lámparas
2 Maquinas de humo con ventiladores
1 Dimmer de 12 canales
Control: 1 Mesa AVOLITE o GRAND MA o similar

ESTRUCTURA:

Puente trasero y Puente delantero con correcta estabilidad

OTROS:

1 Telón negro de fondo si fuera posible, según la estructura.
4 Tarimas de 2m x 1m tipo rosco o patas regulables.
4 Atriles.
Cubre cables según necesidades.

HORARIOS SEPTIEMBRE:

Montaje y desmontaje del escenario y estructuras:

El montaje comenzará como máximo a las 8,00 h. del día 6 de septiembre.

El desmontaje deberá realizarse como máximo a partir de las 8,00 horas del día 11 de septiembre.

Ejecución del servicio técnico: Deberá estar todo dispuesto antes de las 14:00 h. del día 7 de septiembre, finalizando a las 06:30 h. del día 10 de septiembre.

- **CAMERINOS.-** Deberán contener el equipamiento común mínimo exigido y homologado (medidas mínimas 6,18 de longitud por 2,41 de anchura y 2,60 m de alto), en el que no podrá faltar un frigorífico para mantener en buen estado el catering. En todo caso dependerá de los componentes del espectáculo que se celebre tanto en MAYO como en SEPTIEMBRE:

- 2 CAMERINOS en la Plaza de la Constitución
- 1 CAMERINO en el Recinto Ferial,
- 1 CAMERINO en el Parque Tierno Galván,
- 1 CAMERINO en el Parque del Duque. (SÓLO EN FIESTAS DE MAYO)

- **SANITARIOS PORTÁTILES.-**

FIESTAS DE MAYO: 20 SANITARIOS PORTÁTILES que se instalarán del siguiente modo:

- 10 SANITARIOS PORTÁTILES en el Parking Municipal de la Calle Colegio. 6 normales, 3 serán de urinarios para caballeros de 4 plazas cada uno y 1 adaptado para personas con diversidad funcional.



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

- 5 SANITARIOS PORTÁTILES en el parque del Duque, 1 adaptado para personas con diversidad funcional.
- 5 SANITARIOS PORTÁTILES en el Parque Tierno Galván. 2 normales, 2 serán urinarios para caballeros de 4 plazas cada uno y 1 adaptado para personas con diversidad funcional.

Todos ellos contarán con servicio de limpieza diaria.

FIESTAS DE SEPTIEMBRE:

- 10 SANITARIOS PORTÁTILES en el Parking Municipal de la Calle Colegio. 6 normales, 3 serán de urinarios para caballeros de 4 plazas cada uno y 1 adaptado para personas con diversidad funcional.
- 5 SANITARIOS PORTÁTILES en el Parque Tierno Galván. 2 normales, 2 serán urinarios para caballeros de 4 plazas cada uno y 1 adaptado para personas con diversidad funcional.

Todos ellos contarán con servicio de limpieza diaria.

- **Extintores.**- Tanto en las Fiestas de mayo como en las de septiembre deberán facilitar como mínimo un extintor de polvo y uno de CO² en cada escenario.
- **Vallado de seguridad antiavalancha** en el perímetro del escenario ubicado en la Plaza de la Constitución, tanto en las fiestas de mayo como en las de septiembre.

- **Sillas.-**

FIESTAS DE MAYO: La instalación y colocación de 2.500 en la Plaza de la Constitución el día 7 de mayo a las 17 horas y posterior recogida a las 01:00 horas del día 8 de mayo.

- **Mesas y Bancos**

Fiestas de mayo: La instalación y colocación de 60 mesas, cada una de ellas de 10 comensales y 120 bancos, cada uno de ellos de 5 plazas, en el Parque del Duque a las 11,00 horas del sábado 6 de mayo y posterior recogida a 19:00 horas.

Personal

- Personal de montaje y desmontaje mínimo según las necesidades de las diversas ubicaciones y de acuerdo al espectáculo y/o artista de que se trate y su puesta en escena tanto en las fiestas de mayo como en las de septiembre.
- Personal de asistencia técnica y regiduría mínimo requerido:

FIESTAS DE MAYO Y SEPTIEMBRE:

- En la Plaza de la Constitución:
 - 1 coordinador de todos los escenarios y ubicaciones donde se realicen actividades durante las fiestas.
 - 1 regidor.
 - 4 técnicos para control de P.A., monitores, luces y cañón.
 - 3 técnicos auxiliares para P.A. monitores y luces.

Centro Cultural Juan Prado. C/ Estrella de Elola, 27. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 96 20.
admin.cultura@ayto-valdemoro.org



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

- En el Recinto Ferial:
 - 1 regidor.
 - 2 técnicos para control de P.A., monitores, luces y cañón.
 - 2 técnicos auxiliares para P.A. monitores y luces.
 - 1 persona encargada del funcionamiento del generador (gasoil, arranque, mantenimiento, etc.).
- En el Parque Tierno Galván:
 - 1 regidor.
 - 2 técnicos para control de P.A., monitores, luces y cañón.
 - 2 técnicos auxiliares para P.A. monitores y luces.
 - 1 persona encargada del funcionamiento del generador (gasoil, arranque, mantenimiento, etc.).
- En el Parque del Duque: (SOLO FIESTAS DE MAYO)
 - 1 regidor.
 - 2 técnicos para control de P.A., monitores, luces y cañón.
 - 2 técnicos auxiliares para P.A. monitores y luces.
 - 1 persona encargada del funcionamiento del generador (gasoil, arranque, mantenimiento, etc.).
- Personal de apoyo, carga y descarga necesario según las necesidades de las diversas ubicaciones y actos, incluidas las actuaciones contratadas directamente por el Ayuntamiento.
- Personal de vigilancia y seguridad.

El adjudicatario dispondrá del personal de seguridad y vigilancia que asegure la integridad de las personas y los equipos que forman parte del presente servicio de forma continua.

En cuanto al Recinto Ferial, el servicio será el siguiente:

	Fechas	Horario	Nº personas	
FIESTAS PATRONALES DE MAYO 2017				
Recinto Ferial	2-10 mayo	Vigilante de Seguridad sin Arma de 22 a 8 h	1	
	2-11 mayo	Auxiliar de Servicio De 8 a 22 h.	1 (*)	El servicio inicia el día 2 a las 9 h. y finaliza el día 11 a las 20 h.)
	(*) Refuerzo 1 Auxiliar más los días 5, 6, 7 y 8 de 17.00 a 22.00 horas ampliando su horario los días en que haya actuaciones (5, 6 y 7) hasta una hora después del concierto)			
FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2017				
Recinto Ferial	4-11 septiembre	Vigilante de Seguridad sin Arma de 22 a 8 h	1	
	4-12 septiembre	Auxiliar de Servicio De 8 a 22 h.	1 (*)	El servicio inicia el día 4 a las 9 h. y finaliza el día 12 a las 20 h.)
	(*) Refuerzo 1 Auxiliar más los días 7, 8, 9 y 10 de 17.00 a 22.00 horas ampliando su horario los días en que haya actuaciones (7, 8 y 9) hasta una hora después del concierto)			



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

En ningún caso podrá considerarse que existe relación laboral alguna entre el personal que aporta el contratista para la prestación del servicio y el Ayuntamiento de Valdemoro.

A tal efecto, la empresa adjudicataria deberá contar con todos los medios materiales y organizativos suficientes para la realización del objeto del contrato, garantizando, a través de su poder de dirección y de sus potestades organizativas y disciplinarias la correcta calidad y continuidad de los servicios contratados, velando, con sus propios medios, por la correcta prestación a cargo de sus empleados y, resolviendo cualquier incidencia que pudiera producirse.

Actuaciones

FIESTAS DE MAYO:

- **Viernes 5 de mayo.-**
 - UN PASACALLES de inicio de las fiestas desde las 21.00 h. hasta las 22.00 h que dará paso al pregón (duración 1 hora aproximada). Dicho pasacalles incluirá: Dos carrozas 8 m. de medida máxima de largo y 4 m de alto cada una, con vehículo de tracción y sus correspondientes conductores y de temática no específica, con buena visibilidad para el público. Plataforma con quitamiedos e iluminación propia. Debe llevar equipo y música actual que sonará durante el pasacalles; teatro de animación con música y un mínimo de 5 personajes que interactúen con el público. El recorrido partirá desde el paseo del Matadero, calle Estrella de Elola, plaza Cánovas del Castillo, calle Real, calle Infantas terminando en la plaza de la Constitución, manteniendo la animación hasta el final del pregón.
 - ACTUACIÓN MUSICAL DE PRIMERA LÍNEA que anime el inicio de las Fiestas, tal como MORAT o equivalente, justificando el mismo estilo y un caché igual o superior, que actuarán en la plaza de Constitución a las 22.30 horas, con una duración de 90 minutos. Será condición indispensable que, previo a la actuación, lean el pregón de inicio de Fiestas que podrá ser redactado por el propio Ayuntamiento.
 - SESIÓN DE MÚSICA a cargo de DJs con estilos de música variados, no sólo electrónica y espectáculo con Performance, en el Recinto Ferial la madrugada del sábado 6 aproximadamente desde las 01.00 h. hasta las 06.00 h. Duración 5 horas.
- **Sábado 6 de mayo.-**
 - Un grupo de BATUCADA compuesto por un mínimo de 15 personas. Con indumentaria identificativa del carácter de la música que interpretan y mínimamente uniformada. que realizará el siguiente recorrido: plaza de la Piña, calle Estrella de Elola, plaza Cánovas del Castillo y Parque del Duque, de 13.00 a 15.00 h. Duración: 2 horas.



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

- UN ESPECTÁCULO-CONCURSO TIPO “HUMOR AMARILLO” en la Plaza de Toros Municipal que consista en una especie de gymkhana de hinchables por equipos. Con 8 grupos y 8 componentes en cada uno. De 12,30 a 15,00 horas. Duración: 2 horas y media.
En cuanto al nº de pruebas del que se componga la actividad se deberá concretar con la Concejalía de Cultura. Contendrá un equipo de sonido adecuado al espacio y un speaker.
Deberán aportar camisetas con estampado del nombre de cada grupo para cada participante así como un pequeño detalle para todos los participantes y un premio especial para el grupo ganador. A continuación se ofrecerá una comida de hermandad para todas las peñas de las Fiestas. Mínimo 500 raciones, que contendrá la un plato de menú elegido (paella, caldereta, o similar), pan y limonada.
- Una ORQUESTA en el Parque del Duque, compuesta por un mínimo de cinco componentes y un/una cantante. Repertorio acorde para personas de más de 55 años. Con animación que invite al público a bailar. Deben ir con indumentaria artística y una bonita puesta en escena. Con comienzo a las 13:00 hasta las 14:30, con un descanso de 14:30 a 15:30, continuando hasta las 18:00 horas. Duración total 4: horas.
- ACTUACIÓN MUSICAL DE PRIMERA LÍNEA tal como BURNING o equivalente (bandas del tipo de Sinistro Total, Boikot, Reincidentes o similar estilo musical y época) justificando un caché igual o superior, que actuarán en la plaza de Constitución a las 22,00 horas, con una duración de 120 minutos.
- SESIÓN DE MÚSICA a cargo de DJs de primera línea con tres DJs de estilos musicales diversos, dejando para el último turno el de música electrónica. La ubicación es en el Recinto Ferial la madrugada del domingo 7 aproximadamente desde las 0.30 h. hasta las 06.00 h. Duración: 5 horas y media.
- **Domingo 7 de mayo.-**
 - Un ENCIERRO INFANTIL con seis reses como mínimo de gomaespuma o similar, con equipo de sonido durante el recorrido tanto para amenizarlo con música como para posibles indicaciones a los corredores. Contendrá también equipo de sonido en la propia plaza de Toros con speaker para dirigir los juegos con los niños. Su horario será de 10.00 h. a 12.00 h. Realizará el recorrido desde la plaza de la Constitución, calle Colegio, calle Estrella de Elola, calle Cristo de la Salud, calle Río Manzanares y terminando en la plaza de toros donde se realizarán actividades de animación relacionadas con los Toros.
 - 30 HINCHABLES con música en cada localización. De formato variado tanto en la temática como en las edades recomendadas. En perfecto estado tanto de funcionamiento como de higiene y debidamente anclados al suelo o con contrapesos. Con monitores de vigilancia y control así como sus correspondientes generadores protegidos.



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

La empresa proveerá de vallas de protección tanto para la seguridad con los generadores como para el acceso en cada hinchable. Deberán estar en funcionamiento de 12.00 h. a 15.00 h. y de 17.00 h. a 20.00 h.

La distribución de los hinchables indicados se realizará en las ubicaciones indicadas por el personal responsable de este contrato, del siguiente modo:

- A lo largo de la calle Estrella de Elola: 10.
En esta ubicación, dos de ellos deberán tener las características necesarias para el uso de niños y niñas con diversidad funcional, deberán estar atendidos por monitores que presten ayuda en caso de ser necesario y estar debidamente señalizados para su fácil identificación.
- En la zona del Barrio de El Caracol: 5
- En la zona del Barrio de El Restón: 5
- En la zona del Barrio del Hospital: 5
- En la zona del Barrio de la Estación: 5

- **Lunes 8 de mayo.-**

- Una CHARANGA compuesta por un grupo de no menos de doce músicos que trabajen una especialidad concreta tal como mariachis, folklore andaluz, gaiteros, samba brasileña etc. Deberán ir debidamente uniformados respecto a su temática, que realizará su actuación por las calles del casco antiguo indicadas por la organización, de 13.30 a 15.30 h. Duración: 2 horas.
- ACTUACIÓN MUSICAL "TRIBUTO" artístico dedicado a grupos internacionales, preferiblemente ABBA, Rolling Stones, o equivalentes, del mismo estilo musical y público potencial (de 30 a 60 años). Con vestuario acorde al tributo, en la plaza de la Constitución, desde las 22:00 a las 00:00 horas. Duración: dos horas.

FIESTAS DE SEPTIEMBRE:

- **Jueves 7 de septiembre.-**

- ACTUACIÓN MUSICAL DE PRIMERA LÍNEA tal como RASEL, Huecco o equivalente a cualquiera de los dos (es decir, un artista con una popularidad similar a los nombrados y un caché igual o superior). Actuarán en la Plaza de Constitución a las 22,30 horas, con una duración de 90 minutos.
- ACTUACIÓN MUSICAL profesional con espectáculo audiovisual tal como LA HUELLA 2.0 o equivalente, justificando el mismo estilo, puesta en escena y un caché igual o superior, en el Recinto Ferial la madrugada del viernes 8, aproximadamente desde las 00.00 h. hasta las 05.00 h. Duración 5 horas.

- **Viernes 8 de septiembre.-**

- ACTUACIÓN MUSICAL DE PRIMERA LÍNEA tal como SIDECARS o equivalente, justificando el mismo estilo y un caché igual o superior, que actuarán en la plaza de Constitución a las 22.30 horas, con una duración de 90 minutos.
- SESIÓN DE DJ profesional con animación, de estilo de música variado no electrónica, en el Recinto Ferial la madrugada del sábado 9 aproximadamente desde las 00.30 h. hasta las 03.30 h. Duración: 3 horas.



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

- **Sábado 9 de septiembre.-**

- UN ESPECTÁCULO-CONCURSO TIPO “HUMOR AMARILLO” en la Plaza de Toros Municipal que consista en una especie de gymkhana de hinchables por equipos. Con 6 grupos y 8 componentes en cada uno. En cuanto nº de las pruebas del que se componga la actividad, se deberá concretar con la Concejalía de Cultura. Contendrá un equipo de sonido adecuado al espacio y un speaker. Deberán aportar camisetas con estampado del nombre de cada grupo para cada participante así como un pequeño detalle para todos los participantes y un premio especial para el grupo ganador. De 19.00 a 21.30 horas. Duración: 2 horas y media.
- UN ESPECTÁCULO DE DRAGQUEENS con un mínimo de tres artistas vocales y cuerpo de baile de al menos 4 personas. Cada Dragqueen alternará sus actuaciones con cambio de vestuario. Música grabada, pero voces en directo. Espectáculo deslenguado y mordaz con interacción con el público y con coreografías vistosas. En la plaza de la Constitución, a las 22,00 h. hasta las 00:00 h., con una duración de 2 horas.
- Una ORQUESTA de al menos 10 componentes incluyendo músicos, cantantes y cuerpo de baile (2 personas). Con vestuario específico artístico. El repertorio debe estar concebido para baile familiar, para todos los públicos y debe incluir temas clásicos (para mayores) y actuales (para un público más joven), en el Parque Tierno Galván, de 23.00 horas a 00.00 horas, momento en que comienzan los fuegos y sirve de descanso a la orquesta, que reanudará su actuación sobre la 0:30, alargándose hasta las 3:30. Duración: 4 horas.
- FIESTA DEL YESO MULTICOLOR. Aprovechando la tradición de Valdemoro como lugar donde el yeso tuvo un protagonismo comercial muy importante, adaptar la actividad a la famosa FIESTA HOLI. Con un mínimo de 2.500 bolsitas con los polvos de diferentes colores, incluido el blanco.

Espectáculo con música DJ de estilo variado en el que en determinado momento se entregarán bolsitas de polvos a cada uno de los asistentes. Dinamización con un speaker. Al finalizar la actividad acompañar la tirada de polvos de los asistentes con un par de cañones o extintores de polvos de colores desde el escenario en el Recinto Ferial. Tendrá lugar desde la 01.00 a las 06:00 horas del domingo 10 de septiembre (madrugada del sábado al domingo), con una duración aproximada de 5 horas.

- **Domingo 10 de septiembre.-**

- ACTIVIDAD INFANTIL DE AGUA en la plaza de la Constitución de 12.30 a 15.00 h. Con animación musical y speaker que dinamice la actividad. Con globos de agua para desarrollar una guerra infantil y cuatro puntos de riego de jardín con movimiento. Instalación de al menos dos pistas de deslizamiento con agua a modo de tobogán. Finalizando con una suelta de agua y balones de playa de plástico hinchados, desde uno de los balcones de la Plaza. (Esta ubicación se concretará con la Concejalía de Cultura) Actividad para unos 300 niños como mínimo. Dentro de esta actividad deberá haber al menos un monitor que preste ayuda a niños y niñas con diversidad funcional, estando debidamente indentificado para su fácil localización.



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

- o ACTUACIÓN MUSICAL “TRIBUTO” artístico dedicado a FITO Y FITIPALDIS o equivalente, justificando el mismo estilo y público potencial. Con vestuario acorde al tributo, en la plaza de la Constitución, desde las 22.00 a las 00.00 horas. Duración: dos horas.

CLÁUSULA 2. RESPONSABLES

El adjudicatario nombrará un coordinador que será el único interlocutor válido entre la empresa y el responsable del contrato designado por el Ayuntamiento de Valdemoro. A través de este interlocutor se canalizarán las incidencias de toda clase que surjan en el desarrollo del contrato. Le corresponderán entre otras funciones, la organización y supervisión, y será el único que pueda imponer directrices a los profesionales que prestan el servicio. Esta persona deberá estar en todo momento localizable. Además, la empresa deberá designar un sustituto del responsable en caso de ausencia.

CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

1. Cumplir la programación contratada íntegramente y en las fechas y horas previstas advirtiendo con suficiente antelación de las necesidades de modificación de alguna de las actuaciones o actividades programadas, debido sólo a casos de fuerza mayor no imputables al adjudicatario. En este caso, el contratista propondrá otras actividades o actuaciones de características similares a las inicialmente previstas, debiendo ser aprobadas por la Concejalía de Cultura.
2. Formalizar los correspondientes contratos con los artistas, representantes, técnicos, etc. de acuerdo con la normativa vigente. El Ayuntamiento de Valdemoro no tendrá relación jurídica ninguna con estas personas o empresas, ni asumirá responsabilidad alguna y no abonará directamente a aquellos sus servicios, sino al adjudicatario del contrato.
3. Deberá presentar en el Ayuntamiento copia de los contratos de las diferentes actuaciones con al menos 7 días de antelación a la fecha de inicio de las fiestas patronales.
4. En la prestación del servicio deberá someterse en todo momento a las instrucciones, directrices u observaciones que formule la Policía Municipal y/o el responsable del contrato designado por el Ayuntamiento.
5. El adjudicatario deberá aportar la cartelería de todos los espectáculos sujetos al presente pliego, es decir los enumerados dentro del apartado Actuaciones de la Cláusula 1, así como a su pegado por todo el municipio.
6. El adjudicatario se hará cargo de las necesidades de los artistas sujetos al presente pliego (catering, traslados, alojamientos, etc.)

CLÁUSULA 4. OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

1. Pondrá a disposición del adjudicatario los lugares o espacios públicos en los que se vayan a realizar las actuaciones o actividades programadas en las condiciones adecuadas para la instalación de los escenarios, equipos y otros



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

medios que se necesite instalar para la adecuada realización del objeto del contrato.

2. Abonar el canon que impone la Sociedad General de Autores y Editores, en concepto de derechos de autor por reproducción de la música y otros conceptos susceptibles de pago.
3. El Ayuntamiento de Valdemoro se compromete a contratar un seguro de suspensión por inclemencias meteorológicas.
4. El Ayuntamiento de Valdemoro nombrará a un responsable que será único interlocutor con la empresa adjudicataria.

CLÁUSULA 5. SEGUROS

El adjudicatario deberá disponer de un seguro de responsabilidad civil que cubra todos los posibles daños y perjuicios que puedan derivarse del funcionamiento normal o anormal de cualquiera de las actividades que se realicen y con una cobertura de indemnización por siniestro que, al menos, sea de 600.000,00 euros.

CLÁUSULA 6. ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA. CRITERIOS DE SELECCIÓN

• SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.-

La Solvencia económica y financiera se acreditará de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRL CSP) mediante:

Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato en los tres últimos años que se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en su caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Requisitos mínimos de solvencia: el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior al 1,5 del valor estimado del contrato IVA excluido.

• CRITERIOS DE SOLVENCIA PROFESIONAL O TÉCNICA.-

La solvencia técnica se acreditará de conformidad a lo previsto en el artículo 78 apartado a) del TRL CSP:

Una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado,



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: Se deberá de acreditar la experiencia en la ejecución de servicios de similar o igual naturaleza en los últimos 5 años y el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al valor estimado del contrato (206.611,57 euros)

CLÁUSULA 7. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A INCLUIR EN LAS OFERTAS

El adjudicatario además deberá presentar una declaración responsable de que, en caso de ser adjudicatario, a la firma del contrato presentará un proyecto de instalación en el que se incluirá una memoria descriptiva y justificativa de las medidas pasivas contra incendios, planos de emplazamiento con diseño y representación gráfica de los espacios, estructuras, escenarios, etc., acreditando el cumplimiento de toda la normativa que sea de aplicación, visado y firmado por un técnico cualificado competente.

CLAUSULA 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación recaerá en la oferta que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, en base a los siguientes criterios objetivos:

1. Precio del servicio: Hasta un máximo de **75 puntos**.

A la mayor baja ofertada del precio, excluido el IVA, se le asignará la puntuación máxima, a la que no oferte baja se le otorgará cero puntos y el resto se puntuará proporcionalmente en base a: $P = B \times 75 / MB$

Siendo : B: baja de la oferta a valorar, P: puntuación y MB: La mayor baja

2. Por cada servicio sanitario portátil adicional se darán 1 punto, hasta un máximo de **5 puntos**.
3. Por cada hinchable adicional se darán 2 puntos, hasta un máximo de **12 puntos**.

CLÁUSULA 9. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación de este contrato es de **206.611,57 €** más la parte correspondiente al IVA (21%) por importe de **43.388,43 €**, lo que asciende a un total de **250.000,00 €** (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS) IVA incluido, para el desarrollo de ambas fiestas patronales, con el siguiente desglose: Un máximo de 148.000,00 € IVA incluido para el servicio de las Fiestas patronales de mayo y un máximo de 102.000,00 € IVA incluido para las fiestas de septiembre.

CLÁUSULA 10. FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

Los gastos se cargarán en la aplicación presupuestaria 3380.226.09 en concepto de Festejos Populares del presupuesto del ejercicio 2017.

Centro Cultural Juan Prado. C/ Estrella de Eoloja, 27. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 96 20.
admin.cultura@ayto-valdemoro.org

...



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

CLÁUSULA 11. PAGO DEL PRECIO

El Ayuntamiento de Valdemoro abonará únicamente el importe de los servicios y las actuaciones efectivamente realizadas y según la oferta presentada por el adjudicatario, por lo que si hubiera de suspenderse alguna de las actuaciones, por causa no imputable al Ayuntamiento, las mismas no serán abonadas al contratista.

En el supuesto de que el Ayuntamiento haya aceptado la sustitución de una actuación por otra de inferior caché, se procederá a descontar del precio de adjudicación la diferencia.

Según el artículo 216, punto 2 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el pago del precio podrá hacerse de manera total o parcial, mediante abonos a cuenta o, en el caso de contratos de tracto sucesivo, mediante pago en cada uno de los vencimientos que se hubiesen estipulado. En este contrato el adjudicatario presentará dos facturas, cada una de ellas a la finalización de ambas Fiestas patronales (mayo y septiembre).

No obstante, según se recoge en el punto 3 de ese mismo artículo, el contratista tendrá también derecho a percibir abonos a cuenta por el importe de las operaciones preparatorias de la ejecución del contrato y que estén comprendidas en el objeto del mismo, en las condiciones señaladas en los respectivos pliegos, debiéndose asegurar los referidos pagos mediante la prestación de garantía.

Dadas las especiales características del objeto de este contrato se reconoce el derecho del adjudicatario a percibir un abono a cuenta en concepto de las operaciones preparatorias de la ejecución del contrato, referidas principalmente a las demandas de pago anticipado que los artistas le hacen, así como el personal especializado que se demanda en el presente contrato. El importe máximo de dicho abono a cuenta no podrá superar en ningún caso el 20% del importe total de adjudicación, ya que en los contratos de servicios la normativa, vía reglamentaria limita el abono anticipado al 20%. Dicho pago deberá asegurarse mediante la prestación de la correspondiente garantía.

En cualquier caso la factura o facturas emitidas deberán ser conformadas e informadas por el responsable de la ejecución del contrato y serán abonadas conforme al plazo fijado en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En virtud de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el sector Público se recoge que todas las facturas superiores a 5.000,00 € dirigidas a una Administración Pública tendrán que ser obligatoriamente electrónicas, por lo que la empresa deberá hacerlo a través de este medio. Los códigos para realizar la factura electrónica por parte de la entidad adjudicataria son los siguientes:



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura
y Participación

OFICINA CONTABLE: LA0003903

ÓRGANO GESTOR: L01281610

UNIDAD TRAMITADORA: LA0003933

CLÁUSULA 12. CONTROL DE EJECUCIÓN

El Ayuntamiento, a través del responsable del contrato, podrá efectuar las visitas de inspección que considere necesarias con conocimiento del adjudicatario para velar por el cumplimiento de las obligaciones de este pliego.

En Valdemoro, a 18 de enero de 2017.

Vº Bº

SERGIO PARRA PERALES
Concejal delegado de Educación, Cultura
y Participación



Fdo.: ISABEL MESA BARRANCO
Jefa de Servicios Culturales